



En la presentación del libro estuvo el constitucionalista Arturo Fernandois, la expresidenta del TC Marisol Peña, el exministro de Hacienda y coautor Felipe Larraín, la abogada de LyD Natalia González, el exministro del Interior Jorge Burgos, y Nicolás Ossandón, quien colaboró en el texto.

FELIPE LARRAÍN "DISCREPA" CON MINISTRO MARCEL POR EFECTOS ECONÓMICOS DEL BORRADOR

El salón de honor de la Casa Central de la Universidad Católica fue testigo de la presentación del Libro "Constitución y desarrollo. Argumentos económicos para aprobar o rechazar", cuyos autores son el exministro de Hacienda Felipe Larraín y el profesor titular de la Universidad de Maryland, Sergio Urzúa. "Este libro no es un llamado a aprobar ni a rechazar. No podría serlo", precisó ayer Larraín en su intervención.

El acto contó con la presentación del abogado constitucionalista Arturo Fernandois; la expresidenta del Tribunal Constitucional Marisol Peña; la directora del área constitucional de LyD, Natalia González, y el exministro del Interior Jorge Burgos.

En sus palabras, Larraín recordó los dichos del actual ministro de Hacienda, Mario Marcel, respecto a los efectos económicos de la propuesta constitucional. "El ministro de Hacienda Mario Marcel nos dijo que los temas económicos están despejados. Yo quiero, con el mayor respeto y aprecio personal y profesional al ministro, decirle que discrepo. Me voy a permitir hacerlo, porque creo que no es así", comentó el economista, para luego precisar que hay cinco puntos abiertos. "Derecho de propiedad, derecho de agua, iniciativa exclusiva del Ejecutivo, elementos fiscales, autonomía del Banco Central y derechos sociales", sostuvo.

En materia de derecho de propiedad, Larraín recordó que los trabajos del premio Nobel de Economía Douglass North concluyen que el crecimiento económico solo puede producirse con derechos de propiedad bien definidos. "De los cambios en materia de expropiaciones del texto no queda otra conclusión que es que debilitan el derecho de propiedad", acotó.